

V I S T O :

Que en la Séptima Sesión Ordinaria realizada por este H.Cuerpo, el día 12 de Agosto del cte.año, se trató el Expediente B-49-88 BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R. Presenta Proyecto de Resolución Ref: Adhesión al Proyecto de Ley sobre Modificación del régimen de coparticipación Impositiva.-

Aprobándose por unanimidad sobre tablas la siguiente:

R E S O L U C I O N :

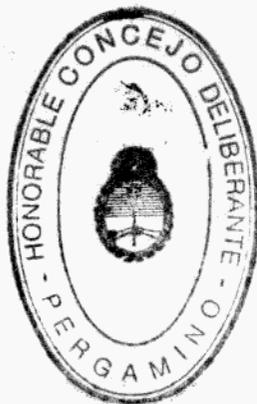
ARTICULO 1º- Adherir al Proyecto de Ley presentado por el Bloque de la U.C.R. de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, mediante el cual se propicia la modificación del actual régimen de coparticipación impositiva, disponiendo un incremento global en favor de los municipios y la modificación de los prorratores secundarios de población y superficie.-

ARTICULO 2º- Elévese copia de la presente a los Señores Presidentes de las Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 3º- Cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION Nº 244/88.-
PERGAMINO, Agosto 16 de 1988.-

JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZERPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE